

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación No. 760013110007-2019-00394-00

Auto No. 884

Santiago de Cali, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

1. Incorporar a los autos el escrito de contestación a la demanda presentada por el curador ad litem de los herederos indeterminados de José Dídimo Gamba Ortíz, teniendo en cuenta que se informa que fue enviada a la demandante.

2. Se fijan como gastos al curador ad litem la suma de \$50.000.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over a vertical line that extends from the text below.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ